

"EL OBRERO"

ORGANO DE LA UNION NACIONAL DE SINDICATOS
OBREROS (U.N.S.O.)

Para la defensa de los derechos del trabajador en general

JUAN VALDES M.
Director

TOMAS DIONISIO ARAUZ
Director Asociado y Tesorero

Oficina: Ave. Ancón N° 29 (altos)

Apartado 3127 (Estafeta de la Univrsidad)

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los Talleres de la Imprenta "LA ACADEMIA"

EDITORIAL

Paz Mental Para el Pueblo

Todos los progresos de la moderna civilización, no han hecho el milagro de cimentar una "paz mental para el pueblo". Ni en los tiempos primitivos la tuvo el individuo ni tampoco en nuestros días. Pero si bien es cierto que al ciudadano común o masa, se le ha reconocido derechos, que siglos atrás no disfrutó, también se han instituido nuevas trabas, en leyes alambicadas, que restringen a la vez derechos naturales y que no resisten el análisis sereno del sentido común. Vamos a referirnos en particular, a la facultad que tienen los Jueces de ENCARCELAR a ciudadanos que demandados para el suministro de alimentos no lo hicieron en la fecha fijada y sin derecho a defensa, si carecen de dinero para pagar un abogado, que lo libre de la inculpación de DESACATO, apreciación legal que engendra una gran injusticia, porque es injusto sobre manera que la persona obligada, falta de recursos económicos, tenga por fuerza que pagarle a un abogado un centenar de balboas para probarle al Juez que está incapacitado económicamente para cumplir, o permanecer en la cárcel por espacio de UNO A VEINTIUN AÑOS. Tan largo período de prisión que se aplica únicamente a los descamiados, porque a un rico, a un profesional o a un individuo influyente nunca se atrevería un juez a decretarle dicha pena, debe descartarse de nuestra legislación porque es infamante y vergonzoso.

En gracia de discusión aceptamos que una persona obligada a suministrar alimentos NO QUIERA CUMPLIR LA ORDEN JUDICIAL, pudiendo hacerlo, po estar comprobado en el expediente que tiene SUELDO, PENSION O RENTA. Por qué ha de recurrirse al expediente de la prisión si el Juez, puede ordenar a quien corresponda, se descuenta la cuota por él fijada?...

El desacato debe aplicarse a los pícaros, como en el caso del depositario judicial, que requerido para que devuelva el objeto materia del depósito no lo hiciere sin causa justificada o, contra la persona que habiendo dañado la propiedad ajena se niegue a repararla, como también en cualquiera otro de los casos a que se refiere el artículo 1960 del Código Judicial, salvo la excepción a que nos referimos.

En el caso de alimentos se debe ejecutar al alimentario pero de ninguna manera encarcelarlo, a la sombra del desacato en estos litigios prosperan la venganza y la persecución; es ua ley sin sentido práctico que fomenta rencores familiares que pueden durar toda la vida.

La Legislatura Nacional es la llamada a corregir estos errores de gran bulto, en beneficio de la "paz mental del pueblo".

En Nuestro Medio no Puede Pensarse en Prosperidad Económica si el Gobierno no Impulsa la Agricultura

Por JAIME LACAR

Ninguna fecha tan apropiada como el 3 de Noviembre, glorioso día de nuestra Independencia, para que todo ciudadano ponga de manifiesto sus anhelos patrióticos en cualquier orden del conocimiento humano, con miras a la felicidad de nuestro pueblo. Nosotros desde el ángulo del sindicalismo exteriorizamos nuestra opinión.

Hemos llegado al medio siglo de vida independiente y podemos sentirnos orgullosos del adelanto urbano que alcanzaron las ciudades de Panamá y Colón; de la Higiene Oficial, del gran incremento de la Instrucción Pública; del aumento de población en las ciudades canaieras; del tramo de carretera de concreto hasta Río Hato; construcción de edificios y puentes; del Aeropuerto de Tocumen, etc. Todo esto en conjunto nuestra a la ciudadanía nuestro progreso material y cultural.

Los gobiernos que se han sucedido, salvo el presente, cuya gestión administrativa comienza, han tratado a la República como a una mujer bonita a quien sólo interesa su presentación en público: maquillaje y prestancia. Pero esos gobiernos de cincuenta años, mantuvieron la misma política desastrosa para la economía nacional. Cada gobernante que arribó al Poder, encontró las arcas del Estado vacías, sentándose la pernicioso costumbre de: el que viene atrás que arree; cuestión plenamente demostrada hasta el 31 de Octubre de 1952.

La economía es la base de prosperidad que salva del hambre y la miseria a los hogares; de la quiebra a las empresas comerciales y del colapso a las naciones.

Un gobierno que mantiene reservas inspira confianza a toda la nación y si esas reservas llevan un ritmo ascendente la confianza crece más allá de sus fronteras, dando por resultado que, no sólo el capital de los nacionales entre a los diversos campos de la Industria sino que estimula al capital extranjero a nuevas y mayores inversiones aumetando la industria que es la fuente generadora de la economía nacional. Lo anterior no es un planteo hipotético, es el e-

jemplo preciso que nos dan pueblos progresistas como Estados Unidos, Argentina y muchos otros. Hablar de la industrialización de nuestro país en los presentes momentos es, como creer en sueños de opio.

Sólo hay una industria que, con poco estímulo del gobierno puede salvar a un gran sector de la ciudadanía: LA AGRICULTURA.

Cediendo tierras baldías a todo ciudadano que las pida para trabajarlas y obligando a los lati-

fundistas que cultiven las suyas hasta donde les sea posible y que todo exceso que no puedan o no quiera trabajar que lo cedan a los pequeños agricultores sin pago alguno, en compensación a la política latifundista de no pagar al Fisco la renta que están obligados.

Implantando esa política liberal de la tierra se salvará al país económicamente sin depender de influencias extrañas, en un problema tan nuestro.

Mas Barato en Las 5 Amigas del Pueblo que en los

Comisariatos de la Zona del Canal.

La Bizcayna • El Baturro

Mercado Bizcayna

Mercado Baturro - Mercado Vasco

... SABADOS Y DOMINGOS Y DIAS ESPECIALES ...

Fábrica Nacional de Helados"

"LA ALAMEDA"

Calle Colón N° 2 — Tel. 2-2422

La que más abastece el mercado, por la exquisitez de sus recomendados productos.

La Importadora, S. A.

Ave "B" N° 55 — Teléfono 2-2825

Ventas al por mayor y menor de toda clase de productos alimenticios

3

de

Noviembre

Por RICARDO ESCOBAR

Se oyen, a lo lejos, melodías nocturnales que se van colando por las calles, patios y ventanas y van a refugiarse en nuestros corazones.

De límite a límite, de montañas a valles, de pueblos a ciudades natura viste sus mejores galas de colores en ofrenda al Istmo que en su seno tiene la gloria de unir dos mares.

Voces de niños cual trino de pájaros, cantan el himno con melodías sublimes que van a fundirse al azul intenso de nuestro cielo bello.

Allá van las blancas caravanas escolares que, con tambores y cornetas, van blandiendo jubilosos la tricolor bandera panameña y en contraste fabuloso, el Atlántico y el Pacífico por el Canal se dan la mano.

Esta noche cuando el crepúsculo tienda su negro manto, te brindarán las estrellas sus cien hechizos de fulgores, y te besará la luna y te arrullarán los mares.



Largos Años de Servicio a la Comunidad Panameña

aumentando constantemente su capacidad y mejorando sus servicios para satisfacer las de mandas de sus clientes

en:

Aire Acondicionado
Refrigeración
Maquinaria Industrial
consulte nuestro departamento técnico en nuestras oficinas Avenida México, entre Calle 27 y 28 Este, Barrio de la Exposición.

PANAMA



Servicios Internacionales

RADIO - TELEFONICOS

Y

RADIO - TELEGRAFICOS